ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5922

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1468/2018, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES Y ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHPO).

Asunción, 24 de enero de 2020

VISTO: La Resolución P/CP/N° 5673 de fecha 27 de agosto de 2019 por la que se adjudicó la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1468/2018, con ID N° 355487, para Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales y Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHPO); y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 41984 de fecha 25 de febrero de 2019, expone:

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de las Resoluciones DNCP N° 4885/19 de fecha 21 de noviembre de 2019, Resolvió 3. Ordenar la reevaluación del Ítem N° 8, DNCP N° 5218/19 de fecha 6 de diciembre de 2019, 2. Anular la adjudicación del Ítem 18 y en consecuencia, ordenar la reevaluación de las ofertas presentadas en el ítem referido;

Que por Resolución P/CP/N° 5884 de fecha 11 de diciembre de 2019 fueron cancelados los Ítems 2, 11, 14, 15 y 16, este hecho genera la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto al Sistema de Abastecimiento Simultáneo, por tanto, en el ítem 9 que requiere de (tres) 3 Contratistas y que fuera adjudicado inicialmente a (dos) 2 Oferentes y el ítem 13 que requiere de (dos) 2 Contratistas y que fuera adjudicado inicialmente a un (1) solo Oferente, serán también objeto de reevaluación y consultas;

Que en atención a las consideraciones expuestas, este Comité de Evaluación, ha elaborado un Nuevo Informe de fecha 22 de diciembre de 2019, en el que recomienda la adjudicación de los Ítems 8, 9, 13 y 18, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por Abastecimiento Simultáneo y cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en los Art. 38° y 39° - Sistema de Abastecimiento Simultáneo y Contratos Abiertos, respectivamente, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 "De Contrataciones Públicas";

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1468/2018, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES Y ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHPO).

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Nuevo Informe de fecha 22 de diciembre de 2019 del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1468/2018, para Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales y Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHPO), en las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Firma Adjudicada	% de Adjudicación	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Monto Mínimo G (IVA Incluido)	Monto Máximo G (IVA Incluido)
8	Departamento Caaguazú	CONSORCIO DON MANUEL – SAN LORENZO (DON MANUEL DE MANUEL ROMÁN SOLÍS – IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.)	40	550.000	9.023.850.000	15.039.750.000
		SINGEL S.A.	30		6.767.750.000	11.279.950.000
		CONSORCIO CENTRAL (EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. – ROTEL INGENIERÍA S.R.L. – HAWA S.A.)	15		3.384.150.000	5.639.700.000
		CONSORCIO INGELMEC S.R.L. – CIMEC S.R.L.	15		3.384.150.000	5.639.700.000
	Total				**22.559.900.000**	**37.599.100.000**

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1468/2018, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES Y ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHPO).

por un monto total mínimo de ₲ 22.559.900.000 (guaraníes veintidós mil quinientos cincuenta y nueve millones novecientos mil) y por un monto total máximo de ₲ 37.599.100.000 (guaraníes treinta y siete mil quinientos noventa y nueve millones cien mil), IVA incluido.

Ítem	Descripción	Firma Adjudicada	% de Adjudicación	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Monto Mínimo G (IVA Incluido)	Monto Máximo G (IVA Incluido)
9	Departamento Caazapá	CONSORCIO CG (OPEL DE CARLOS SENA – INPROCON S.R.L.)	40	569.000	3.220.767.600	5.367.946.000
		INDEL S.A.C.I.	30		2.415.575.700	4.025.959.500
		ROTEL INGENIERÍA S.R.L.	30		2.415.575.700	4.025.959.500
	Total				**8.051.919.000**	**13.419.865.000**

por un monto total mínimo de ₲ 8.051.919.000 (guaraníes ocho mil cincuenta y un millones novecientos diecinueve mil) y por un monto total máximo de ₲ 13.419.865.000 (guaraníes trece mil cuatrocientos diecinueve millones ochocientos sesenta y cinco mil), IVA incluido.

Ítem	Descripción	Firma Adjudicada	% de Adjudicación	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Monto Mínimo G (IVA Incluido)	Monto Máximo G (IVA Incluido)
13	Departamento Amambay	CONSORCIO ELECTRO METAL S.R.L. & ANIBAL D. TELLEZ PEÑA (CONSORCIO ELECTRO METAL S.R.L. - ANIBAL D. TELLEZ PEÑA)	100	**430.000**	5.845.850.000	9.743.370.000

por un monto total mínimo de ₲ 5.845.850.000 (guaraníes cinco mil ochocientos cuarenta y cinco millones ochocientos cincuenta mil) y por un monto total máximo de ₲ 9.743.370.000 (guaraníes nueve mil setecientos cuarenta y tres millones trescientos setenta mil), IVA incluido.

A·N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5922

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1468/2018, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES Y ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHPO).

Ítem	Descripción	Firma Adjudicada	% de Adjudicación	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Monto Mínimo G (IVA Incluido)	Monto Máximo G (IVA Incluido)
18	Departamento Ñeembucú	CONSORCIO SIDE – ELEMEC (SIDE S.R.L. – ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ)	60	780.000	4.231.500.000	7.051.980.000
		ELECTRO INDUSTRIAL PILAR S.A.	40		2.820.480.000	4.701.840.000
	Total				7.051.980.000	11.753.820.000

por un monto total mínimo de ₲ 7.051.980.000 (guaraníes siete mil cincuenta y un millones novecientos ochenta mil) y por un monto total máximo de ₲ 11.753.820.000 (guaraníes once mil setecientos cincuenta y tres millones ochocientos veinte mil), IVA incluido.

2. Los demás términos de la Resolución P/CP/N° 5673 de fecha 27 de agosto de 2019 y la Resolución P/CP/N° 5884 de fecha 11 de diciembre de 2019, permanecen invariables

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ALBERTO CÉSPEDES D.
p/Secretaria General